

**Old Mutual Deuda Corto Plazo,  
S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
**(OM- DCP)**

Estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración de

Old Mutual Operadora S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

(Continúa)

## Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:


- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. José Luis Aceves Hernández  
Ciudad de México, a 29 de Marzo de 2019.

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
 Bosque de Ciruelos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Ingresos:</b>		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 13,556	26,628
Resultado por compraventa	77,752	56,962
Ingresos por intereses (nota 6)	<u>361,455</u>	<u>222,578</u>
Total de ingresos de la operación	<u>452,763</u>	<u>306,168</u>
<b>Egresos:</b>		
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (nota 7)	(62,147)	(40,292)
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	(1,407)	(1,042)
Gastos de administración:		
Honorarios	(15)	(83)
Gastos por intereses	(8)	-
Impuestos y derechos diversos (nota 10)	(21,636)	(16,477)
Otros gastos de administración	<u>(124)</u>	<u>(131)</u>
Total de egresos de la operación	<u>(85,337)</u>	<u>(58,025)</u>
Resultado neto	<u>\$ 367,426</u>	<u>248,143</u>


Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el consejo de administración de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

  
 Lic. Julio César Méndez Ávalos  
 Director General

Por la Operadora:  
 Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,  
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

  
 Lic. Julio César Méndez Ávalos  
 Director General

Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

  
 Lic. María de Pilar Aja Montes  
 Contralor

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Bosque de Ciruelos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Balances generales

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos, excepto precios por acción)

Activo	2018	2017	Pasivo y capital contable	2018	2017
Disponibilidades	\$ 9,211	6,902	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 5):			Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 1,043	954
Títulos para negociar	5,692,205	4,090,724	Provisiones para obligaciones diversas (nota 7)	6,952	4,873
Deudores por reporto (nota 6)	610,281	350,358	Total del pasivo	7,995	5,827
Cuentas por cobrar:			Capital contable (notas 8 y 9):		
Deudores diversos	61	-	Capital contribuido:		
Deudores por liquidación de operaciones	169	-	Capital social	4,390,508	3,294,019
			Prima en venta de acciones	967,059	569,199
			Total del capital contribuido	5,357,567	3,863,218
			Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	578,939	330,796
			Resultado neto	367,426	248,143
			Total del capital ganado	946,365	578,939
			Total del capital contable	6,303,932	4,442,157
			Compromiso (nota 11)		
	<u>\$ 6,311,927</u>	<u>4,447,984</u>		<u>\$ 6,311,927</u>	<u>4,447,984</u>

**Cuentas de Orden**

	2018	2017
Capital social autorizado (nota 8)	\$ 20,000,000	5,000,000
Colaterales recibidos (nota 6)	610,281	350,358
Acciones emitidas (nota 8)	<u>20,000,000,000</u>	<u>5,000,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administración de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"La Sociedad valuadora de este Fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2018, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la serie A en \$1.471253; la serie B en \$1.358817 y a la serie E en \$1.492407 (al 31 de diciembre de 2017, a la serie A en \$1.372122; la serie B en \$1.282514 y a la serie E en \$1.400155)".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

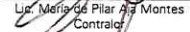
Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

  
Lic. Julio César Méndez Avalos  
Director General

Por la Operadora:  
Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

  
Lic. Julio César Méndez Avalos  
Director General

Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

  
Lic. María del Pilar de la Cruz Montes  
Controlador

Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Bosque de Ciruelos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Estados de valuación de cartera

31 de diciembre de 2016 y 2017

(Millés de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o burSAT	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer			
<b>11 de diciembre de 2016</b>															
0.01	<b>Disponibilidades</b>														
	<b>Cuentas de cheques en dólares</b>														
	40-021	3648029	CHD	0.000000	101	2,000	2,000	\$	19.6376	\$	39	\$	19.636800	\$	39
92.11	<b>Títulos para negociar</b>														
	<b>Inversiones en valores</b>														
	PRINFGU	FFX	51	0.000000	377	15,342,983	15,342,983		200,000,000	21.377255	327,989	21.450052	328,106	-	-
	ACBE	17-2	91	8.771154	212	87,712	87,712	10,000,000	100.895296	8,819	100.867836	8,816	100.867836	8,816	1,346
	AGUA	17X	91	9.222528	215	520,000	520,000	100.724446	80,456	100.752841	80,456	100.752841	80,456	539	443
	ALSEA	15	91	9.154812	241	150,000	150,000	100.768445	15,115	100.827707	15,115	100.827707	15,115	341	407
	AXO	14	91	10.119690	243	505,090	505,090	100.757820	50,327	100.368149	50,327	100.368149	50,327	142	407
	AXO	17	91	10.689700	243	320,067	320,067	100.409704	32,136	100.214120	32,136	100.214120	32,136	106	537
	DAIMLER	17	91	8.765923	212	1,015,980	1,015,980	100.175780	102,368	100.718195	102,368	100.718195	102,368	177	879
	DONDE	17	91	10.489700	292	450,000	450,000	101.889922	45,079	100.390429	45,079	100.390429	45,079	36	879
	ELEKTRIA	16	91	10.534660	242	310,000	310,000	100.821874	31,524	100.821874	31,524	100.821874	31,524	36	879
	ELEKTRIA	18	91	10.588855	292	800,000	800,000	100.341355	80,273	100.0822261	80,273	100.0822261	80,273	244	537
	FORD	17	91	9.321700	270	896,577	896,577	15,000,000	15,000,000	100.223444	8,032	100.223444	8,032	6,076	537
	FSHOP	15	91	9.679723	241	80,564	80,564	100.586575	8,000	100.586575	8,000	100.586575	8,000	408	408
	GAP	15	91	8.739663	212	55,479	55,479	100.425571	5,572	100.373570	5,572	100.373570	5,572	800	800
	GCARSO	18	91	8.799700	238	500,000	500,000	100.286667	50,143	100.316640	50,143	100.316640	50,143	85	821
	GICSA	15-2	91	11.078223	217	173,101	173,101	100.829466	17,454	100.891611	17,454	100.891611	17,454	85	821
	GICSA	17	91	11.488632	217	1,090,030	1,090,030	100.823589	108,883	100.607492	108,883	100.607492	108,883	306	360
	GMFIN	17	91	8.951995	239	1,080,000	1,080,000	19.338222	12,619	100.392373	12,619	100.392373	12,619	106	856
	HERDEZ	14	91	9.379746	215	632,895	632,895	97.291442	25,943	100.214120	25,943	100.214120	25,943	15	771
	LAB	14	91	10.185661	240	282,544	282,544	100.74222	28,000	100.805389	28,000	100.805389	28,000	656	656
	LALA	18-3	91	8.963559	240	890,000	890,000	100.174222	89,200	100.174222	89,200	100.174222	89,200	771	856
	MONEX	17	91	9.989547	217	200,000	200,000	100.805389	20,181	100.594747	20,181	100.594747	20,181	771	771
	MONEX	17-2	91	9.989923	217	400,000	400,000	100.431018	40,172	100.378233	40,172	100.378233	40,172	537	537
	NRF	18	91	9.034754	212	500,000	500,000	100.545388	50,273	100.606514	50,273	100.606514	50,273	170	170
	WVLEASE	15	91	9.039899	212	500,000	500,000	100.559656	20,112	100.588024	20,112	100.588024	20,112	996	996
	WVLEASE	17	91	9.039899	212	200,000	200,000	100.298000	20,149	100.408228	20,149	100.408228	20,149	260	106
	WVLEASE	18-2	91	9.110257	212	500,000	500,000	100.468111	50,233	100.158233	50,233	100.158233	50,233	15	106
	FEFA	01819	93	8.602372	231	500,000	500,000	100.598233	50,233	100.291589	50,233	100.291589	50,233	22	-
	AUTLAN	00218	93	9.419700	261	246,508	246,508	100.196667	24,800	100.196667	24,800	100.196667	24,800	1	-
	GMFIN	04018	93	8.506545	231	554,867	554,867	100.291589	55,648	100.196667	55,648	100.196667	55,648	1	-
	NAVISTS	00418	93	9.389700	312	289,305	289,305	100.196667	28,800	100.196667	28,800	100.196667	28,800	1	-
	SENDA	00218	93	0.000000	130	140,000	140,000	100.000000	14,000	100.000000	14,000	100.000000	14,000	-	-
	SENDA	00318	93	0.000000	130	60,000	60,000	100.000000	6,000	100.000000	6,000	100.000000	6,000	-	-
	SENDA	01017	93	0.000000	130	150,000	150,000	99.98454	15,000	100.620985	15,000	100.620985	15,000	1	-
	SENDA	02318	93	8.539700	259	300,000	300,000	100.621790	30,187	100.298044	30,187	100.298044	30,187	15	-
	START	02518	93	8.539700	259	400,000	400,000	100.157187	40,321	100.157187	40,321	100.157187	40,321	77	-
	VIVA	00118	93	9.468825	312	700,000	700,000	100.351873	35,123	100.351873	35,123	100.351873	35,123	92	-
	BASE	18	94	9.875566	217	350,000	350,000	100.505985	40,202	100.519445	40,202	100.519445	40,202	491	-
	BINBUR	16	94	8.587363	212	1,000,000	1,000,000	100.578329	100,577	100.541059	100,577	100.541059	100,577	92	-
	BINBUR	17	94	8.639387	212	400,000	400,000	100.505985	40,202	100.541059	40,202	100.541059	40,202	91	-
	BINBUR	18	94	8.727853	267	750,000	750,000	100.307348	75,231	100.180559	75,231	100.180559	75,231	1,220	-
	BINBUR	18	94	9.073543	212	500,000	500,000	100.530539	50,285	100.579215	50,285	100.579215	50,285	624	-
	SCOTTAB	17-4	94	8.504375	212	500,000	500,000	100.700723	89,874	100.538661	89,874	100.538661	89,874	335	-
	CFE	14	95	8.789700	268	880,500	880,500	100.355861	88,011	100.105327	88,011	100.105327	88,011	517	-
	CFE	15	95	8.986867	268	30,000	30,000	100.408947	3,000	99.997908	3,000	99.997908	3,000	852	-
	CFE	18	95	9.039700	212	990,130	990,130	100.695978	99,419	100.598948	99,419	100.598948	99,419	232	-
	FEFA	16	95	8.689700	212	241,200	241,200	100.71027	24,288	100.192379	24,288	100.192379	24,288	804	-
	FEFA	18-2	95	8.789796	212	110,000	110,000	100.588511	11,019	100.605614	11,019	100.605614	11,019	232	-
	PEMEX	13	95	8.800418	270	1,614,343	1,614,343	100.056081	162,384	100.056081	162,384	100.056081	162,384	57	-
	PEMEX	14	95	8.870062	270	529,431	529,431	100.595000	52,973	100.069857	52,973	100.069857	52,973	687	-
	PEMEX	16	95	8.819834	270	500,000	500,000	101.484848	50,742	101.009324	50,742	101.009324	50,742	273	-
	CETES	190103	91	8.240000	212	20,000,000	20,000,000	9.818581	9,977,712	9.835491	198,712	9.835491	198,712	23	-
	CETES	190131	91	8.600000	212	16,380,783	16,380,783	8.77288781	167,949	9.800547	167,949	9.800547	167,949	43	-
	CETES	190214	91	8.110533	212	8,000,000	8,000,000	9.826384	77,011	9.900449	77,011	9.900449	77,011	71	-
	CETES	190314	91	8.286801	212	15,000,000	15,000,000	9.641737	144,826	9.838160	144,826	9.838160	144,826	85	-
	CETES	190328	91	8.230000	212	18,538,277	18,538,277	9.51742373	175,805	9.806022	175,805	9.806022	175,805	99	-
	CETES	190411	91	8.300000	212	10,000,000	10,000,000	9.632148	96,321	9.778844	96,321	9.778844	96,321	113	-
	CETES	190425	91	8.290554	212	10,000,000	10,000,000	9.494102	94,941	9.748389	94,941	9.748389	94,941	183	-
	CETES	190704	91	8.950000	212	10,000,000	10,000,000	9.372984	93,729	9.581611	93,729	9.581611	93,729	183	-
	CETES	190718	91	8.959448	212	64,723,747	64,723,747	8.082789184	804,219	9.350569	804,219	9.350569	804,219	187	-
	CETES	190912	91	8.580075	212	41,603,300	41,603,300	8.292895	398,807	9.421303	398,807	9.421303	398,807	607	-
	BANCB	17X	CD	8.539173	267	150,000	150,000	100.308903	15,046	100.229411	15,046	100.229411	15,046	789	-
	SHF	18-2	CD	8.589698	212	500,000	500,000	100.529000	50,285	100.445551	50,285	100.445551	50,285	16	-
	BANORTE	18003	F	8.833541	231	1,200,000	1,200,000	100.280341	120,336	100.270689	120,336	100.270689	120,336	230	-
	BANORTE	18023	F	8.619699	231	400,000	400,000	100.519870	40,208	100.508989	40,208	100.508989	40,208	162	-
	BANORTE	18034	F	8.609907	287	150,000	150,000	100.170048	15,028	100.147354	15,028	100.147354	15,028	133	-
	BBASE	18058	F	9.189700	232	500,000	500,000	100.178063	50,089	100.175721	50,089	100.175721	50,089	210	-
	BBASE	18072	F	9.989700	232	95,000	95,000	100.340375	9,532	100.320606	9,532	100.320606	9,532	98	-
	BBASE	18080	F	8.739700	232	200,000	200,000	100.230853	20,068	100.320915	20,068	100.320915	20,068	128	-
	BBASE	18088	F	8.759700	232	50,000	50,000	100.331069	5,017	100.321650	5,017	100.321650	5,017	128	-
	BSCTIA	18040	F	8.839710	231	200,000	200,000	100.695374	20,139	100.693368	20,139	100			

Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Bosque de Ciruelos 162 Primer Piso, Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México.

Estados de valuación de cartera

(continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

Código	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0.01	Disponibilidades												
	Cuentas de cheques en dólares												
	40-021	3648029	CHD	0.000000	N/A	2,000	2,000		\$ 20.6348	\$ 41	\$ 19.637900	\$ 39	
92.11	Títulos para negociar												
	Inversiones en valores												
	PRINFGU	FF1	51	0.000000	AAA(SZ)(mex)	11,171,744	11,171,744		19.839052	221,637	19.878468	222,577	
	AC	13	91	7.871000	mxAAA	89,400	89,400	10,000,000	100.240068	9,964	100.253153	9,965	73
	AGUA	17X	91	8.221000	mxAA-	630,000	630,000	8,000,000	100.494028	63,311	100.647188	63,408	304
	ALSEA	15	91	8.421000	A- (mex)	150,000	150,000	30,000,000	100.218690	15,033	100.729001	15,109	808
	CREAL	16	91	10.214200	mxAA-	860,000	860,000	10,000,000	100.739330	86,036	100.738683	86,035	254
	DAIMLER	16	91	7.921000	mxAAA	350,000	350,000	15,000,000	100.535152	35,187	100.581598	35,204	143
	DAIMLER	17	91	7.951000	mxAAA	227,446	227,446	20,000,000	100.540972	22,868	100.645021	22,891	507
	DONDE	17	91	8.631000	HR AA+	400,000	400,000	40,000,000	100.132611	40,053	100.132976	40,053	1,244
	ELEKTRA	16	91	9.410000	A+ (mex)	310,000	310,000	50,000,000	101.096470	31,340	101.608255	31,499	401
	FORD	18	91	7.930000	As2,mx	763,075	763,075	3,300,000	100.575876	76,747	100.526715	76,709	241
	FSHOP	15	91	8.531000	AA (mex)	430,000	430,000	30,000,000	100.420710	43,181	100.502590	43,216	302
	FUNO	16	91	7.950000	AAA (mex)	164,853	164,853	9,837,500	100.875302	16,376	100.825279	16,568	464
	GICSA	15-2	91	10.431000	mxA	737,898	737,898	25,000,000	100.682270	74,303	100.872985	74,296	450
	GICSA	17	91	10.481000	mxA	600,000	600,000	10,000,000	100.515000	60,209	100.509250	60,208	1,196
	GMFIN	17	91	8.155000	AA+ (mex)	400,000	400,000	20,000,000	100.549525	40,220	100.578301	40,231	542
	HERDEZ	14	91	8.121000	mxAA-	632,885	632,885	10,000,000	40.126791	25,396	40.177689	25,428	671
	IENOVA	13-2	91	7.930000	As1,mx	480,008	480,008	13,000,000	100.400201	48,193	100.402677	48,194	37
	KIMBER	13-2	91	7.869000	mxAAA	97,050	97,050	15,000,000	100.201924	9,725	100.242975	9,729	265
	LAB	14	91	9.942000	AA (mex)	300,000	300,000	15,000,000	96.303468	29,080	96.327303	29,173	745
	MONEX	17	91	8.101000	mxA	200,000	200,000	10,000,000	100.648129	20,130	100.528882	20,196	870
	MONEX	17-2	91	8.131000	mxA	400,000	400,000	5,000,000	100.373353	40,149	100.369673	40,147	1,021
	VWLEASE	15	91	8.091000	mxAAA	500,000	500,000	15,000,000	100.444164	50,222	100.455136	50,228	535
	VWLEASE	17	91	8.141000	mxAAA	200,000	200,000	20,000,000	100.520114	20,104	100.457800	20,092	903
	FEFA	03017	92	7.831000	mxAA-1+	450,000	450,000	5,000,000	100.101527	45,046	100.109488	45,048	79
	FEFA	03417	92	7.821000	mxAA-1+	300,000	300,000	4,500,000	100.109855	30,033	100.103342	30,031	51
	ABREGIO	03817	93	7.631000	F1+ (mex)	30,611	30,611	1,570,000	100.253667	3,069	100.252304	3,069	44
	AEROMEX	00417	93	8.121000	HR2	100,000	100,000	2,500,000	100.285299	10,028	100.271106	10,028	16
	DAIMLER	04017	93	7.295000	mxAA-1+	300,000	300,000	6,500,000	99.025507	29,708	99.078806	29,903	16
	ELEKTRA	00117	93	9.431000	F1 (mex)	252,842	252,842	25,000,000	100.385553	25,373	100.379496	25,371	349
	GMFIN	04317	93	7.955000	mxA-1+	300,000	300,000	4,500,000	100.852892	30,196	100.640710	30,192	16
	GMFIN	04417	93	7.542000	mxAA-1+	200,000	200,000	5,000,000	100.507440	20,101	100.502515	20,101	23
	NAVISTS	02117	93	9.331000	HR3	275,459	275,459	1,000,000	100.129444	27,582	100.128356	27,581	79
	NAVISTS	02217	93	9.531000	HR3	52,020	52,020	850,000	100.320333	5,219	100.325586	5,219	23
	NAVISTS	02417	93	9.531000	HR3	340,000	340,000	1,700,000	100.878187	34,231	100.744646	34,252	254
	NAVISTS	02817	93	9.481000	HR3	200,000	200,000	1,200,000	100.667333	20,133	100.666318	20,133	107
	NAVISTS	02917	93	9.531000	HR3	84,348	84,348	950,000	100.317000	8,462	100.316039	8,461	254
	NAVISTS	02117	93	7.802000	mxAA-1+	350,000	350,000	8,600,000	100.519818	35,181	100.509608	35,177	23
	NRF	02117	93	10.431000	mxA-3	100,000	100,000	700,000	100.538917	10,054	100.534214	10,052	85
	SENDA	00717	93	10.431000	mxA-3	150,000	150,000	770,000	100.735844	15,110	100.734398	15,110	198
	SENDA	01017	93	7.447000	mxAA-1+	170,000	170,000	850,000	100.548048	17,093	100.529240	17,091	158
	TOYOTA	01717	93	7.278000	mxAA-1+	632,000	632,000	3,160,000	97.887267	61,865	98.818388	61,895	3
	VWLEASE	07217	93	7.301000	mxAA-1+	310,133	310,133	6,500,000	97.973295	30,354	98.678564	30,313	18
	BINBUR	15	94	7.711000	mxAAA	350,000	350,000	52,000,000	100.121346	35,042	100.305834	35,107	158
	BINBUR	17	94	7.831000	mxAAA	400,000	400,000	50,000,000	100.263333	40,105	100.458596	40,183	856
	BINTER	14-2	94	7.950000	A- (mex)	250,000	250,000	15,000,000	100.510601	25,268	100.166620	25,040	23
	BINTER	14-3	94	7.981000	A- (mex)	820,000	820,000	9,000,000	100.395347	82,317	100.875629	82,543	771
	BINTER	14-4	94	7.982000	A- (mex)	500,000	500,000	25,000,000	100.802409	50,401	100.889514	50,405	262
	BINTER	17	94	8.831000	A- (mex)	200,000	200,000	10,077,000	100.620389	20,124	100.618903	20,124	354
	BSANT	16	94	7.761000	Asa,mx	100,000	100,000	30,000,000	100.238839	10,024	100.239812	10,024	73
	SCOTTAB	17-4	94	7.919000	mxAAA	500,000	500,000	34,500,000	100.408500	50,204	100.458483	50,229	899
	VWBAANK	14	94	8.048000	mxAAA	369,970	369,970	10,000,000	100.029080	37,008	100.316444	37,114	343
	CFE	13	95	7.575000	As1,mx	1,200,000	1,200,000	15,500,000	100.335930	120,643	100.532607	120,639	171
	PEMEX	13	95	7.811000	As2,mx	500,000	500,000	148,000,000	100.402928	50,201	100.402848	50,201	422
	PEMEX	15	95	7.800000	As3,mx	828,597	828,597	11,577,368	100.454714	83,246	100.415408	83,221	267
	CETES	180104	81	7.332000	mxAAA	30,000,000	30,000,000	7,880,264,244	9.653328	289,618	9.995928	289,878	2
	CETES	180118	81	7.220000	mxAAA	2,184,940	2,184,940	5,338,588,723	9.956314	21,754	9.967970	21,779	16
	CETES	180301	81	7.275000	mxAAA	2,893,000	2,893,000	9,068,628,787	9.881828	28,520	9.884144	28,595	58
	CETES	180821	81	7.497000	mxAAA	30,000,000	30,000,000	8,512,283,828	9.364348	280,330	9.658080	289,742	170
	CETES	180816	81	7.527000	mxAAA	20,000,000	20,000,000	5,724,593,714	9.477871	189,557	9.548776	190,976	226
	CETES	181011	81	7.559000	mxAAA	18,541,177	18,541,177	3,474,977,390	9.351232	170,380	9.441001	175,047	232
	NAFR	180413	CD	7.578000	mxAAA	1,000,000	1,000,000	40,000,000	100.201382	100,201	100.230509	100,231	101
	BPAG28	180222	IM	7.430000	mxAAA	1,587,225	1,587,225	158,000,000	99.886765	158,701	100.087499	158,881	51
	BPAG28	180517	IM	7.440000	mxAAA	1,258,477	1,258,477	130,000,000	99.877850	125,694	100.067834	125,933	135
	BPAG28	181122	IM	7.470000	mxAAA	1,500,000	1,500,000	169,000,000	100.116830	150,175	100.144798	150,217	324
	BONDESQ	180328	LD	7.441000	mxAAA	1,000,000	1,000,000	263,411,853	100.507668	100,508	100.508510	100,509	85
	BONDESQ	180419	LD	7.446000	mxAAA	1,515,378	1,515,378	290,315,938	99.977578	151,504	100.079875	151,859	107
	BONDESQ	180927	LD	7.443000	mxAAA	800,000	800,000	370,211,329	100.159413	80,128	100.191662	80,153	268
	BONDESQ	181011	LD	7.445000	mxAAA	500,000	500,000	411,498,622	100.425887	50,213	100.468210	50,206	292
	UDIBONC	180813	S	8.410000	mxAAA	94,809	94,809	340,339,592	583.332045	58,252	589.982195	58,885	527

4,084,096      4,090,724

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.  
Los presentes estados de valuación serán publicados en la página de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet [www.cnfv.gob.mx](http://www.cnfv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo la proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Lic. Julio César Martínez Avalos  
Director General

Por la Operadora:  
Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Lic. Julio César Martínez Avalos  
Director General

Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Lic. María del Pilar Aja Montes  
Contrata



**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

**(1) Actividad, transformación a fondo de inversión y calificación del Fondo-**

***Actividad-***

Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo) fue constituido el 3 de julio de 2003, e inició su operación el 18 de mayo de 2004; el objetivo del Fondo es invertir principalmente en deuda local de corto plazo, es decir aquellos valores de deuda a corto plazo, inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) y denominados en moneda nacional, la adquisición es de forma directa o a través de otros fondos de inversión. De manera complementaria, el Fondo puede invertir en depósitos bancarios a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera. Los fondos de inversión están compuestos principalmente por instrumentos de deuda local de corto plazo dentro de los primeros dos niveles de riesgo crediticio, (AAA y AA) y de forma complementaria, en instrumentos con calificación A y BBB.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) compañía relacionada, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 7 y 11).

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora COVAF, S. A. de C. V., compañía independiente del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos Inversión (LFI) y conforme a las disposiciones de la Comisión.

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y compraventa de las acciones del Fondo los realiza la Operadora.

El Fondo puede adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la LFI y las reglas generales que emita al respecto la Comisión.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Transformación de sociedad de inversión a fondo de inversión-***

Mediante oficio No. 154/108063/2016, de fecha 8 de julio de 2016, la Comisión autorizó al Fondo su transformación a fondo de inversión y su inscripción ante el RNV en los términos de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores (LMV), por lo que se realizó la inscripción ante notario público de la documentación necesaria para la conclusión de dicho trámite.

Derivado de lo mencionado en el párrafo anterior y una vez concluidos los mencionados trámites, con fecha 9 de enero de 2017, el Fondo solicitó a la Comisión la actualización de su prospecto de inversión. El 30 de octubre de 2018, la Comisión mediante oficio No.157/9396/2018 aprobó la actualización del prospecto de inversión del Fondo, asimismo el 21 de diciembre de 2018 se realizó el canje de los títulos ante el S. D. Indeval por parte de HSBC México, S. A. (custodio de acciones).

***Calificación del Fondo-***

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo fue calificado por Fitch México, S. A. de C. V. (Fitch México), con AAAF/S2(mex), para ambos años, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

**(a) *Administración y calidad de activos- AAA Sobresaliente***

Representa el nivel de seguridad de la sociedad evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B). La calificación del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de AAA, en ambos años.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(b) Riesgo de mercado- 2 Baja**

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7). El riesgo de mercado del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue 2 Baja en ambos años.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

***Autorización-***

El 29 de Marzo de 2019 el Lic. Julio César Méndez Ávalos, Director General y la Lic. María de Pilar Aja Montes, Contralor del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Operadora.

***Bases de Presentación-***

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la LMV, la LFI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para los fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión (los Criterios de Contabilidad), que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF); incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); o los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**b) Uso de juicio y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe-**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando se indique diferente.

**d) Presentación del estado de valuación de cartera de inversión-**

Los criterios de contabilidad para los fondos de inversión, requieren la presentación de un estado de valuación de cartera de inversión, como un estado financiero básico.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fondo conforme a los criterios de contabilidad para los fondos de inversión en México establecidos por la Comisión:

**(a) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de depósitos en cuentas de cheques denominadas en pesos y en dólares; así como de operaciones de compra-venta de dólares a 24 y 48 horas.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los depósitos en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación y, para efectos de su presentación en el balance general se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión. Los efectos de la revaluación de dichos depósitos se reconocen en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". Los intereses sobre los depósitos en dólares se reconocen conforme se devengan en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las operaciones de compraventa de divisas por liquidar a 24 y 48 horas, se reconocen afectando las disponibilidades y la cuenta liquidadora correspondiente, esta última se presenta dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

**(b) Inversiones en valores-**

Comprende inversiones en títulos de deuda y acciones de fondos de inversión de deuda que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses se reconocen y registran en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", conforme se devengan.

Las operaciones de compraventa de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

**(c) Operaciones de reporto-**

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, siguiendo para su valuación los lineamientos de los Criterios de Contabilidad que correspondan.

La reportadora, al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). La cuenta por pagar representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido y se presenta dentro del balance general, en el rubro de colaterales vendidos.

El devengamiento del premio por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de "Ingresos por intereses".

**(d) Provisiones-**

El Fondo reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados.

**(e) Prima en venta de acciones-**

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

**(f) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas derivados de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indica diferente)

**(g) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(4) Posición en moneda extranjera y conversión-**

Las disponibilidades denominadas en dólares al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a 2,000 en ambos años que valuados al tipo de cambio de \$19.6566 y \$19.6378 pesos por dólar, ascienden a \$39, en ambos años.

**(5) Régimen de inversión-**

Las inversiones en valores que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes, son los que se muestran a continuación.

**2018**

<u>Activo</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se se indica diferente</u>
1. <i>Deuda local de corto plazo– Es decir aquellos valores de deuda de corto plazo, inscritos en el RNV y denominados en moneda nacional, pudiendo ser deuda gubernamental, estatal, municipal, corporativa o bancaria. La adquisición será de forma directa o a través de otros fondos de inversión.</i>	Mínimo el 80%.
2. <i>Deuda local a corto plazo a través de otros fondos de inversión.</i>	Máximo el 40%.
3. <i>Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.</i>	Mínimo el 25%
4. <i>Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera.</i>	Máximo el 20%.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

<u>Activo</u>	<b>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</b>
5. Valores respaldados por activos.	Máximo el 10%.
6. Valores en reporto menores a un año.	Máximo el 100%.
7. Valores con calificación crediticia menor "BBB"	Máximo el 1%.
8. Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos.	Máximo el 0.22%.

**2017**

<u>Activo</u>	<b>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</b>
1. Deuda local de corto plazo– Es decir aquellos valores de deuda de corto plazo, inscritos en el RNV y denominados en moneda nacional, pudiendo ser deuda gubernamental, estatal, municipal, corporativa o bancaria. La adquisición será de forma directa o a través de otros fondos de inversión	Mínimo el 80%.
2. Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.	Mínimo el 25%.
3. Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera.	Máximo el 20%
4. Valores en reporto y/o préstamos menores a un año.	Máximo el 100%.
5. Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos.	Máximo el 0.22%.

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

(Continúa)



**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El Fondo opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) de la Comisión conforme lo señalan los Artículos 16 y 23 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

**(6) Operaciones de reporto-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporto" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deudores por reporto:		
A corto plazo	\$ 610,281 =====	350,358 =====
Colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	\$ 610,281 =====	350,358 =====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo tenía celebrados contratos de reporto con tasas de rendimiento anual promedio de 8.29% y 7.36%, respectivamente, con plazos de dos y cuatro días, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se generaron ingresos por intereses en operaciones de reporto por un monto de \$44,681 y \$32,026, respectivamente.

**(7) Operaciones y saldos con la Operadora-**

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto ascendió a \$62,147 y \$40,292, respectivamente y el pasivo a esas fechas por estos servicios ascendía a \$6,796 y \$4,717 respectivamente (ver nota 11).

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal y razonable y contable)

**(8) Capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado se encuentra integrado por 20,000,000,000 y 5,000,000,000 de acciones respectivamente, con valor nominal de \$1 peso cada una, el cual se mantendrá en tanto no sea concluido el trámite de actualización del prospecto de inversión del Fondo y se lleve a cabo el canje de los títulos ante el Indeval, S. D. (nota 1), y se integra como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<b>Capital</b>	<b>Acciones</b>			<b>Valor nominal</b>	<b>Capital social pagado</b>	<b>Valor razonable y contable</b>	<b>Capital contable</b>
	<b>Series</b>	<b>Emitidas</b>	<b>En tesorería</b>				
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1,471,253	\$ 1,471
Variable:							
B	8,000,000,000	6,140,045,154	1,859,954,846	1.00	1,859,955	1,358,817	2,527,338
E	11,000,000,000	8,470,447,194	2,529,552,806	1.00	2,529,553	1,492,407	3,775,126
E-0	999,000,000	999,000,000	-	1.00	-	-	-
	<u>19,999,000,000</u>	<u>15,609,492,348</u>	<u>4,389,507,652</u>		<u>4,389,508</u>		<u>6,302,464</u>
	<u>20,000,000,000</u>	<u>15,609,492,348</u>	<u>4,390,507,652</u>	\$	<u>4,390,508</u>		<u>\$ 6,303,935</u>
	=====	=====	=====		=====		=====

Al 31 de diciembre de 2017, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<b>Capital</b>	<b>Acciones</b>			<b>Valor nominal</b>	<b>Capital social pagado</b>	<b>Valor razonable y contable</b>	<b>Capital contable</b>
	<b>Series</b>	<b>Emitidas</b>	<b>En tesorería</b>				
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1,372,122	\$ 1,372
Variable:							
B	2,298,000,000	853,329,347	1,444,670,653	1.00	1,444,671	1,282,514	1,851,563
B-0	1,000,000	1,000,000	-	1.00	-	-	-
B-1	100,000,000	100,000,000	-	1.00	-	-	-
E	2,300,000,000	451,651,495	1,848,348,505	1.00	1,848,348	1,400,155	2,586,038
E-0	200,000,000	200,000,000	-	1.00	-	-	-
E-1	100,000,000	100,000,000	-	1.00	-	-	-
	<u>4,999,000,000</u>	<u>1,705,980,842</u>	<u>3,293,019,158</u>		<u>3,293,019</u>		<u>4,437,601</u>
	<u>5,000,000,000</u>	<u>1,705,980,842</u>	<u>3,294,019,158</u>	\$	<u>3,294,019</u>		<u>\$ 4,438,973</u>
	=====	=====	=====		=====		=====

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión a través de la sociedad valuadora determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por:

- a) Acciones Serie B: Personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, incluyendo a aquellas que forman parte del sistema financiero, instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúe por cuenta de fideicomisos de inversión o administración cuyos fideicomisarios sean personas físicas y morales; cajas y fondos de ahorro de trabajadores; fondos de inversión cuyos adquirentes sean personas físicas y/o morales; las cuentas o canales de inversión a que se refiere el artículo 185 de la LISR; la Operadora que opera los valores que integren los activos del Fondo y distribución.

Acciones Subserie "B0": Hasta 2017 podían ser adquiridas por Old Mutual Life, S. A. de C. V., en su función como fiduciaria para sus productos de inversión cuyos adquirentes sean personas físicas y/o morales.

Acciones Subserie "B1": Hasta 2017 podían ser adquiridas por clientes institucionales tanto de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión así como de Old Mutual Life, S. A. de C. V. que tengan contratados servicios adicionales cuyos adquirentes sean personas físicas y/o morales.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- b) Acciones Serie "E": Personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención previstas en el artículo 54 de la LISR vigente, como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, o en aquel que lo sustituya, así como por cualquier otro posible adquirente que sea permitido a hacerlo por las leyes fiscales correspondientes y las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Acciones Subserie "E0": Podrán ser adquiridas por Old Mutual Life, S. A. de C. V., en su función como fiduciaria para sus productos de inversión cuyos adquirentes sean personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención.

Acciones Subserie "E1": Hasta 2017 podían ser adquiridas por clientes institucionales tanto de Old Mutual Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión así como de Old Mutual Life, S. A. de C. V., que tengan contratados servicios adicionales cuyos adquirentes sean personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**(9) Variaciones en el capital contable-**

Las variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	Capital contribuido				Capital ganado		Total del capital contable
	Capital social		Total pagado	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
	Autorizado	No pagado					
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 5,000,000	(2,198,255)	2,801,745	437,191	219,729	111,067	3,569,732
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>							
Traspaso del resultado de ejercicio anterior	-	-	-	-	111,067	(111,067)	-
Colocación de acciones, neto	-	492,274	492,274	132,008	-	-	624,282
<b>Movimiento inherente a la operación:</b>							
Resultado neto	-	-	-	-	-	248,143	248,143
Saldos al 31 de diciembre de 2017	5,000,000	(1,705,981)	3,294,019	569,199	330,796	248,143	4,442,157
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>							
Traspaso del resultado de ejercicio anterior	-	-	-	-	248,143	(248,143)	-
Colocación de acciones, neto	15,000,000	(13,903,511)	1,096,489	397,860	-	-	1,494,349
<b>Movimiento inherente a la operación:</b>							
Resultado neto	-	-	-	-	-	367,426	367,426
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 20,000,000	(15,609,492)	4,390,508	967,059	578,939	367,426	6,303,932

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(10) Régimen fiscal-**

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación, de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.46% y 0.58% para 2018 y 2017, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 28 de diciembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2019 y se estableció en su artículo 21, que la tasa de retención anual de ISR que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 1.04%.

El 15 de noviembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2018 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de ISR que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.46%.

El ISR retenido por el Fondo en 2018 y 2017 fue de \$11,450 y \$9,835, respectivamente, se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

El Impuesto al Valor Agregado por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados y por los años 2018 y 2017 ascendió a \$10,186 y \$6,642, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

**(11) Compromiso-**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver nota 7).

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(12) Administración de riesgos (no auditado)-**

La administración pretende la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia del Fondo. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza el Fondo son de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por el área de "Risk Management".

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los valores de las medidas de riesgo estimadas por el área de Administración de Riesgos se muestran a continuación:

**(a) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que se derivan de la compra-venta de instrumentos financieros, principal activo del Fondo. El riesgo de mercado se mide y se monitorea a partir del análisis de los diferentes factores de riesgo, efectuando la respectiva estimación del Valor en Riesgo (VaR) por su obligatoriedad legal, estimado por una sociedad autorizada para este fin (COVAF).

La exposición del Fondo al riesgo de mercado es baja dada la naturaleza del mismo, ya que la deuda local de corto plazo suele ser poco sensible ante variaciones en las tasas de interés locales.

El riesgo se mide por el concepto de VaR. El VaR se define como la pérdida máxima esperada a un cierto nivel de confianza y en condiciones normales de mercado. Por ejemplo, si se tiene una inversión de 100 pesos y un VaR diario de 2% al 95% de confianza, significa que la inversión del Fondo puede perder como máximo 2% en un día. Ahora bien, al hacer el cálculo a un nivel de confianza del 95%, se podría esperar que de cada 100 días existan cinco en el que la inversión genere una pérdida mayor al 2%.

La metodología utilizada para el cálculo del VaR es a través de un método paramétrico en la cual la volatilidad del fondo será estimada mediante la suavización exponencial.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En general, lo que se hace para medir el riesgo es tomar la cartera del Fondo del día a valuar y se toman los precios históricos de los instrumentos en los que está invirtiendo el Fondo de Inversión, los 336 datos más recientes contribuyen con el 50% de la explicación de la volatilidad. Todos los demás contribuyen con el otro 50% (decaendo exponencialmente). Con esto se calcula una distribución de probabilidad empírica y se calculan los cuantiles muestrales tales que nos den la máxima pérdida esperada al nivel de confianza del 95%, asumiendo que la distribución de los rendimientos es normal. Al 31 de diciembre de 2018 se tenía el siguiente VaR del portafolio:

<u>Fondo</u>	<u>VaR diario</u>	<u>Límite de VaR</u>
OM- DCP	0.0074%	0.220%

**(b) Riesgo de crédito y contraparte-**

El riesgo de crédito es aquel que se deriva de un posible incumplimiento de una contraparte y del no pago de las obligaciones de cupones y capital por parte de los emisores en los cuales se realizan las inversiones por efecto de un default. El riesgo de crédito se monitorea principalmente como se muestra a continuación:

- Control de las calificaciones de los instrumentos en los cuales se está invirtiendo.
- Control de la concentración por emisora y emisión.
- Monitoreo diario de la política de inversión, de exposición por tipo de instrumento y mercado.
- Monitoreo de la probabilidad de incumplimiento de los emisores en los cual invierte el Fondo.
- Análisis anual de las contrapartes y de los emisores financieros para revisar el respectivo límite de riesgo de crédito.
- Análisis de los prospectos de nuevas emisiones en las que se pretenda invertir (Análisis crediticio de emisiones de deuda).
- Verificación periódica de las concentraciones por emisor y sectores relacionados.
- Monitoreo de la concentración de operaciones con las contrapartes con las cuales el Fondo realiza operaciones.

(Continúa)

**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(c) Riesgo de liquidez-**

El Fondo invierte por lo menos el 25% de sus activos en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, lo que permite que el riesgo de liquidez sea gestionado. El Área de Riesgos monitorea diariamente que no se reduzca dicho monto de disponible.

Adicionalmente el Área de Riesgos tiene un modelo con los siguientes componentes:

- Monitoreo del requerimiento mínimo de liquidez que necesita el fondo para cada mes, es decir el monto mínimo de disponible y/o valores de fácil realización que debería tener el Fondo con la finalidad de responder a los requerimientos de liquidez o flujos de salida del portafolio.
- Análisis de ventas forzadas del portafolio.
- Análisis de las tasas de referencia y que pudieran afectar la liquidación de posiciones del portafolio.

**(d) Riesgo operativo, legal y tecnológico-**

El riesgo operativo se refiere a las pérdidas potenciales que resultan de fallas en los procesos internos, personas y sistemas, así como de eventos externos adversos e inesperados. El riesgo operativo se monitorea como se muestra a continuación:

- Matrices de Riesgo.
- Indicadores de Riesgo.
- Base de Eventos de Riesgo.
- Seguimiento y controles operativos.

El riesgo legal por su parte, se refiere a las pérdidas potenciales que pudiese registrar el Fondo por omisiones o fallas en la documentación de las transacciones que se realizan cotidianamente.

El riesgo legal se monitorea mediante la revisión de la parte legal de nuevas emisiones de títulos y los contratos y posibles pérdidas causadas por el incumplimiento de alguno de estos.

El riesgo tecnológico se refiere a la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

El riesgo tecnológico se monitorea mediante el seguimiento que realiza el Área de Tecnología al hardware, software, los sistemas, aplicaciones y redes de la Operadora.

(Continúa)



**Old Mutual Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(13) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

**Cambios en las Disposiciones de la Comisión**

Con fecha 4 de enero de 2018 la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones, referente al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamiento" emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), las cuales serán aplicables a los fondos de inversión en tanto no exista pronunciamientos específicos expresos por la Comisión al respecto. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2020, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de enero de 2018.

El Fondo estima que el pronunciamiento normativo mencionado anteriormente no generará efectos importantes en la información financiera, ya que en su mayoría no le son aplicables.